



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 3** del Regional 1, en Vall de Uxo el pasado 18 de Octubre del 2023, siendo las 19.40 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 3: Almenara, Altura, Cassanya, Castellnovo, Chilches, Jérica, Segorbe, La Llosa, Chilches y Soneja.

Por parte de la FCCV asistió: Presidente FCCV Ricardo García, Delegado Regional 1 Jacinto Mesado, delegado Federativo Carlos Rodríguez.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 1 y 2, saliendo como Presidente Manuel Valls Lopez y como secretario Vicente Bonifás Fenollosa.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2024:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **80 €**.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN	PALOMAS
CASANYA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	MIXTAS
LA LLOSA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES
ALTURA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	MIXTAS
ALMENARA	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	24 REGULARIDAD + 1 DÍA	VÍRGENES

- Se ha eliminado una tarjeta de Intercomarcal en cada Comarcal, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.

En los Campeonatos Comarcales Adultos; En cada zona Intercomarcal, se celebrarán 4 campeonatos Comarcales, clasificarán 25 palomos, habrán 22 tarjetas del Intercomarcal correspondiente arreglo regularidad (**las 2 últimas tarjetas de Intercomarcal que se elijan, tendrán un coste de 150,00€ cada una**) y **2 tarjetas para participar en la Copa Comunitats correspondiente (el coste de cada tarjeta son de 135,00€)**. 24 clasificados por regularidad podrán elegir arreglo clasificación y la última tarjeta será reservada para el Intercomarcal correspondiente para el campeón del día de la última prueba de regularidad previo pago de 150,00€. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2023**
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS: JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2023**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 29 DE ENERO DEL 2024**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el LUNES 4 de Diciembre hasta el JUEVES 21 de Diciembre del 2023.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- **Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander**
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, serán desde el Lunes 1 de Enero hasta el LUNES 22 DE ENERO del 2024.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- **Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander**
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal

- Se realiza votación para ver si se realiza sorteo o se vota la sede del inter, saliendo con 6 votos a sorteo la sede, 3 votos a votar la sede y un voto en blanco.
- Se realiza el sorteo entre los clubes de Almenara y Casanya, saliendo como realizador del Intercomarcal la sede de Casanya.

Se le asigna a **CASANYA**, en las fechas **martes y sábados**.

- Se ha eliminado una plaza de Regional en el Intercomarcal zona Inter 3, que se repartió en el Campeonato de Clubs 2023 ya realizado anteriormente.
- Se clasificarán arreglo a elegir por regularidad:
 - 14 plazas al Regional correspondiente.
 - 8 plazas para la Copa Comunitats 1 y 2 de la temporada 2025.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



3. Copa Comunitats.

Se realizarán 2 campeonatos Copa Comunitats, una Copa Comunitats entre los Regionales 1 / 2 y la otra Copa Comunitats entre los Regionales 3 / 4, que clasificarán palomos para participar en el campeonato de Comunidades Autónomas (C.C.A.A.) de dicha temporada.

- Los premios en metálico para los campeones de la regularidad del campeonato serán de 1000.00€ para el primer clasificado, 500.00€ para el segundo clasificado y 250.00€ para el tercer clasificado.
- La sede para celebrar el campeonato para esta temporada, será el club ALBERIC.

4. Acuerdos a tener en cuenta.

- El intercomarcal irá cambiando de zona, un año lo realizará el Alto Palancia y al otro año lo realizará la Plana Baja, así sucesivamente. En la competición del 2023 le toca realizarlo al Alto Palancia.
- Si alguien de la zona inter 3 no está conforme con los acuerdos que se tienen, deberán asistir a la reunión de presidente y decirlo personalmente.
- El club que realice el Intercomarcal, tiene preferencia a realizar el Comarcal de Enero (si quiere realizarlo).
- Los clubes que no han realizado competición el año anterior, tienen preferencia sobre los que la han realizado. Esta normativa se mirará para aplicarla el último año de competición.
- El reparto de plazas de los Comarcales será libre.
- Por mayoría de votación se aprueba que las tarjetas de Intercomarcal de la zona Inter 3 sean libres.